AUDIENCIA PÚBLICA COOPERATIVAS DE AGUA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

José Luis Scarlatto – Presidente ERSEP – (JLS): Hola buenos días, saludar a todos los participantes de la Audiencia Pública, agradecerles la disposición, saludarlos a todos y darles la bienvenida a la Audiencia Pública. Hoy estamos participando de una Audiencia para los prestadores de servicios de agua potable y desagües cloacales de la provincia de Córdoba, por Secretaría vamos a dar comienzo a la parte formal de esta Audiencia Pública ¿sí?

Lectura Resolución Particular 135/2025 ERSEP – Convocatoria a Audiencia Pública Virtual -.[*falla de audio original*]

JLS: [*falla de audio original*]

Rodolfo Frizza – Gerente Aguas del Noroeste – (RF): [*falla de audio original*] una vinculación cooperativa entre la Cooperativa Integral Regional Ltda. y la Cooperativa Luz y Fuerza de Soto, y estamos con un título en ese lugar habilitante temporal, que la provincia ha decidido efectuar a partir del rescate del servicio de la anterior prestataria.

JLS: Rodolfo, ¿me escucha Rodolfo?

RF: Sí.

JLS: ¿Sería tan amable de habilitar la cámara usted?

RF: Ah, no sabía que estaba deshabilitada. Ahí está, ¿estamos ahora?

JLS: Ahí está, perfecto, gracias, disculpe la interrupción.

RF: No, no, gracias señor presidente, no sabía que estaba deshabilitada. La doctora Verónica menos mal que no me dijo porque me llamaba Roberto seguro, así que… pero yo puse ahí bien que es Rodolfo. Bueno…

JLS: No, todo bien, todo bien.

RF: Bueno, obviamente nosotros, nuestro pedido ha sido anterior al momento de la toma de este servicio, analizando la estructura de costos, fundamentalmente pensando en una estructura de costos base 0 pero pensando en una alternativa óptima de prestación de servicio y en una posibilidad alternativa, entendiendo que hay… estamos en tiempos de transición, finalmente llegamos a la Mesa Tarifaria y bueno, con mucho criterio me parece que se ha planteado que convenía un tiempo de ejercicio de la prestación, por lo menos dos, tres meses,

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:50:50 -03'00'

¿no es cierto? Para poder tener los costos reales ¿no? Que va a tener esta nueva prestadora, Aguas del Noroeste, por eso la conclusión a la que llegó la Mesa era aplicar un incremento que estuviese vinculado a los costos de la anterior prestataria, ya que esa prestataria tenía costos presentados ante la autoridad de aplicación, en el momento en que pidieron la anterior revisión tarifaria, y nosotros simplemente teniendo en cuenta la aplicación de índices desde que habíamos hecho el estudio base 0 hasta el momento en que se constituyó la Mesa pedíamos un incremento del 14%. El estudio que la Mesa realizó de esos índices, en el mismo período que nosotros planteábamos, dio un número mayor, en el orden del 16, casi 17%, sin embargo como nuestro pedido estaba definido en el 14% ese va a ser el incremento que finalmente queda acordado, tanto por el ERSEP, la Gerencia de ERSEP, como por el prestador Aguas del Noroeste, como el representante del poder concedente. Nada más señor presidente, señores miembros del directorio, doctora y demás participantes.

JLS: Gracias Rodolfo, muchas gracias, le vamos a dar la palabra a Fernando Adrián Vispo, en representación de la Cooperativa de Trabajo Acueductos Centro Ltda.

Fernando Vispo – Representante COTAC – (FV): Bueno, buen día, buen día presidente, buen día…

JLS: Hola, buen día.

FV: A todos los integrantes del ERSEP, ¿cómo andamos?

JLS: :Bien, muy bien.

FV: …todas las cooperativas, bien, bien, bien. Bueno, voy a compartir, a ver si puedo compartir un archivo, si me habilitan… ahora sí… no… ahí… compartir el archivo… ahí está. Bueno, entonces… ¿se ve ahí más o menos?

JLS: Ahora sí amigo, ahí se está viendo perfecto.

FV: Muy bien, muchas gracias. Bueno, nosotros como habitualmente hacemos en las Audiencias, queremos transmitir nuestras necesidades, nuestra realidad, para trabajar conjuntamente como hacemos habitualmente con el Ente, y bueno, mejorar aún más nuestros servicios, que como ustedes saben abarca una gran extensión de la provincia, con acueductos concesionados al noreste de la provincia al sur, con más de 1.200 kilómetros de concesión de acueductos, operación y mantenimiento, con cincuenta localidades a la cual abastecemos de agua natural en block. Bueno, nuestra solicitud, nuestra exposición se basa básicamente en tres ejes, en tres variables, en la cual queremos transmitir cuál es nuestra realidad en este período de solicitud de revisión, en base a nuestro escenario económico. El primer punto,

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:51:10 -03'00'

bueno, como habitualmente nosotros ponemos o transmitimos lo que es una canasta de índices como para transmitir un parámetro de lo que es la realidad de nuestros costos y el aumento de nuestros costos de operación y mantenimiento del sistema, esta canasta de índices, bueno, teniendo como variables el tipo de cambio, que es un… nuestros costos o nuestros insumos la mayoría está cotizado en esa moneda, con lo cual es una variable muy sensible, muy sensible, y bueno, la variación constante nos incide bastante, con bastante consideración. Ahí nosotros en este período de revisión vemos que hay un incremento de 33%, de variación del dólar, el índice de precios al consumidor, el índice de la construcción, el costo de vida, bueno, el costo… un costo muy sensible para nosotros como siempre lo hemos expuesto en las Audiencias, reiteradamente, es el costo de energía, sobre todo en nuestro predio, que es donde está el punto neurálgico de extracción de agua, donde todos los bombeos funcionan a través de energía de red. Estas variaciones de estos índices de precios, de esta canasta de índices mejor dicho, nos da una variación a septiembre del 31,57% y en octubre hemos sacado un estimado, ya que no lo tenemos cerrado, del 2,2, con lo cual en este ítem o en este eje nos da una variación, una solicitud del 33,77%: Otro eje que nosotros queremos transmitir y queremos poner de manifiesto es la incorporación del nuevo tramo de concesión del acueducto San Francisco – Morteros, que anteriormente estaba concesionado al grupo ADENOR ACE, que eso nos trae aparejado un aumento de nuestros costos, de nuestra atención de recursos a esa estructura o a ese nuevo tramo de concesión, eso nos da un 2,23% adicional, porque bueno, hay una planilla ejemplificativa de esto que estoy exponiendo, tiene que ver con costos que pueden adicionarse a raíz de esta nueva situación, porque bueno, tenemos que prestar atención y recursos a ese nuevo tramo de concesión tan importante a la zona noreste de la provincia de Córdoba. Y el tercer punto es, bueno, la incidencia que nos ha causado en nuestra tarifa o en nuestro día a día, en nuestra operación, en nuestra economía, que es el incremento del canon por extracción de agua que se viene suscitando, esto es una solicitud del 11,67%, hasta la resolución del APRHI ha venido, en los cálculos del canon de extracción, han venido sufriendo aumentos, en los cuales nosotros solicitamos que se incremente en la tarifa para poder hacer frente a esa obligación, hay saltos que se produjeron en el mes de junio y de octubre que todavía no están contemplados y a nosotros nos hace o es un impacto muy sensible a nuestra estructura de costos el gasto porque tenemos que, obviamente, afrontar esa obligación, y bueno, es por eso que solicitamos al ERSEP o transmitimos al ERSEP que nos pueda asegurar esos recursos para poder hacer frente a esa obligación que obviamente es ineludible pero que va de la mano, totalmente relacionada con nuestra operación, con nuestro mantenimiento, con nuestro servicio y con nuestros costos que tenemos que hacer frente con la recaudación. A modo de síntesis, el incremento solicitado en base a esta canasta de índices o de esta exposición es del 45,44% sobre el valor tarifario actual. Y por último, bueno, hacer referencia, primero agradecer, segundo enaltecer y hacer referencia siempre con muy buena consideración el cargo de inversión y amortización que el ERSEP aplica y que viene aplicando hace unos años porque eso nos permitido eficientizar aún más el servicio y poder hacer obras que de otra manera serían imposibles, obras que van

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:51:23 -03'00'

directamente afectadas a la captación, al transporte y a la entrega de agua, que es a lo cual nosotros nos dedicamos y queremos estar siempre a la vanguardia de la demanda de agua, que como ustedes saben, va en constante aumento día a día y sobre todo en la época estival que se avecina. A los cargos tarifarios o a las obras que ya tenemos autorizadas, bueno, agregamos una solicitud para hacer un reemplazo de cañería del tramo San Francisco – Devoto de 250 tubos, 250 caños de diámetro 355 de PVC a los efectos de poder hacer frente a esa inversión y a esa necesidad tan importante del transporte del agua a esa zona de la provincia. Bueno, con esto culmino, una vez más damos las gracias a todos por escucharnos y por permitirnos esta oportunidad de poder exponer nuestras necesidades, y al ERSEP por siempre habernos atendido y estar dispuesto. Muchas gracias.

JLS: Fernando, muchas gracias a vos por tu exposición. Le vamos a dar la palabra a Roberto Rodríguez, en representación de la Cooperativa de Trabajo Sudeste Ltda. Operador mayorista. Roberto…

Roberto Rodríguez – Cooperativa Sudeste Ltda. Operador mayorista – (RR): Buenos días…

JLS: Ahí te están acomodando para que salgas bien en la pantalla…

RR: Buenos días, buenos días a todas las autoridades del ERSEP y a los colegas, bueno, gracias por la oportunidad esta…

JLS: ¿Cómo está Roberto…?

RR: Ahí estamos casi listos… listo. Bueno, bueno, primero contarles que nosotros… yo hablo solamente por uno de los contratos de concesión, que es el mayorista, ¿se ve? Perdón…

JLS: A ver, explicale lo que necesitás, querido…

Representante ERSEP: Fernando debería dejar de compartir su pantalla.

JLS: Ah, Fernando Vispo por favor deberías cerrar la pantalla compartida para poder darle paso a Roberto.

Representante ERSEP: Está.

JLS: ¿Estamos listos?

Representante ERSEP: Sí.

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:51:38 -03'00'

JLS: ¿Ahora ya estaría para que pueda Roberto subir lo de él?

RR: ¿Se ve?

JLS: Ahí un segundito Roberto, ahí creo que estamos Roberto ¿eh? Espectacular, dale para adelante Roberto.

RR: Bueno, hola, buenos días a todos, creo que se escuchó el saludo, vamos a empezar primero…

JLS: Sí, sí, se escuchó todo bien la primera parte, lo que no teníamos era la imagen del PowerPoint presentado, ahora lo tenemos.

RR: Bueno, tenemos… primero voy a contar un poco la infraestructura de uno de nuestros contratos, porque dentro de un rato va a hablar otra persona también de la cooperativa pero por el contrato minorista, yo voy a hablar por la operatoria mayorista, que es la producción de agua en block y la venta de agua a 43 localidades. Tenemos que contar que tenemos dos establecimientos potabilizadores, que procesan agua del río, lo que significan 624 toneladas de precipitante y 652 toneladas de desinfectante por año, esto fue lo que se consumió en el año 2024, tenemos una red de 750 kilómetros de acueductos, y prácticamente sin diferencias de nivel, nuestro terreno es totalmente plano, lo que hace que tengamos que bombear el agua en muchas oportunidades, hay una localidad que para que el agua le llegue se tiene que bombear siete veces el agua, por ello se necesitaron en el año 2024 7,4 millones de kilowatts, 16 estaciones de bombeo significa que hay un mantenimiento importante. Bueno, como bueno… a pesar de la complejidad del sistema podemos decir que no hemos tenido interrupciones de servicio fuera de las programadas. Cómo procesamos y cómo es que hacemos la solicitud de aumento, nosotros trabajando con las planillas del ERSEP, quiero decirles que todo lo que yo voy a decir coincide con la nota que se ha presentado, cómo es el mecanismo nuestro, tomamos la participación de cada ítem de la estructura de costos de la operatoria, la variación de precios que ha tenido según los indicadores de cada uno, y el período de análisis es enero – octubre del 2025. Y qué vemos acá, bueno, tenemos una planilla donde tenemos los distintos ítems que se ha dividido, canon de extracción, gastos de personal, productos químicos, energía eléctrica, con el porcentaje de incidencia, y el indicador de aumento de cada uno de estos ítems, por ejemplo canon de extracción es el aumento del canon, incrementos salariales, variación del dólar, incremento de tarifas, inflación, en algunos casos es inflación del período, variación de precios de los combustibles e incremento de carga impositiva, que bueno, lo tenemos en 0. Cada uno… de ese producto sale la incidencia de cada uno de estos ítems y la sumatoria nos da que la solicitud de aumento va a ser de un 32,70%. Este es el pedido de aumento que tendríamos para Cooperativa Sudeste operatoria mayorista. Las inversiones, en

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:51:51 -03'00'

cuanto a las inversiones, primero teníamos comprometido la compra de unos medidores electromagnéticos, está concluido, el proyecto de reemplazo de acueducto Marcos Juárez – General Roca también está concluido, era 1.276 metros, y el proyecto… el reemplazo de 3.984 metros, también está concluido, pero acá tenemos que hacer una aclaración, esto se pudo hacer gracias a un crédito que nos otorgó el Ministerio de Cooperativas y Mutuales, a través del Banco de la Provincia de Córdoba, donde nosotros tenemos que… se adelantó dinero para concluir esa obra pero lo tenemos que devolver, por ende el cargo nuevo debería ser de 14,28 pesos por metro cúbico por el período que resta, o sea de noviembre a abril del 2026, eso es lo que pedimos para concluir con esta obra. Tenemos también como nuevo pedido adquirir una pickup S10, porque nosotros con 750 kilómetros de acueducto es indispensable contar con una flota de vehículos adecuada, que se agrega al recupero de los cargos que… anticipado, más adquirir esta nueva camioneta, esto nos da un monto de 176 millones de pesos, que teóricamente sumándole los impuestos a los débitos, los imprevistos, los gastos bancarios, nos da un valor de 197 millones de pesos, estoy redondeando para hacer más rápido, perdonen ¿no? Como nosotros vendemos 19 millones de metros cúbicos por año, calculamos que lo vamos a poder cancelar en seis meses, que es lo que pedimos, nos da un cargo tarifario dividiendo los 197 más los 9.800.000 metros cúbicos que se venden por año, un cargo de 20,057 centavos. Bueno, lo que estamos viendo ahí es una foto de un fenómeno meteorológico, una inundación que tuvimos hace ya unos cuantos años atrás, ocho años atrás… bueno… bueno, este año nuestra cooperativa cumplió treinta años de labor brindando a la población un servicio esencial… qué pasó… bueno, en cuanto a la calidad de agua siempre hemos cumplido con la totalidad de los requerimientos de las normas fijadas por el Estado provincial y en cuanto a la cantidad no hemos tenido interrupciones fuera de las programadas, a pesar de haber sufrido dos inundaciones, varios fenómenos climáticos de gran intensidad, como fuertes vientos y sequías extraordinarias. ¿Se cerró? Bueno, muchas gracias por la atención, cometimos un error, faltaba una filmina pero era simplemente de saludo, gracias por la atención, nuevamente, y bueno, con esto doy por finalizada mi presentación.

JLS: Gracias Roberto, muy amable, acordate de cerrar la presentación tuya así si tiene que ingresar otra lo puede hacer, muchas gracias por tu ponencia. Le vamos a dar paso a Miguel Martinesi, en representación de Colón Punilla Agua y Saneamiento SA. Miguel, adelante.

Miguel Martinesi – Colón Punilla Agua y Saneamiento SA – (MM): Hola, buenos días para todos.

JLS: Hola Miguel.

MM: Voy a compartir un archivo para…

JLS: Sí…

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:52:06 -03'00'

MM: Para mostrarles lo que hemos trabajado. Ahí no sé si se ve la…

JLS: Ahora sí Miguel, ahora sí.

MM: Bueno, en nuestro caso, lo que nosotros hemos trabajado principalmente o la solicitud se basa en el incremento de precios que hemos tenido durante el período enero – septiembre del 2025, y esta variación de precios, que la hemos tenido todos y que recién la han explicado en otras presentaciones, la incorporación de algunos costos nuevos, tanto en el servicio de agua como en el servicio de cloacas. El incremento que nosotros solicitamos oportunamente era del 18,31%, teniendo en cuenta solamente la variación de precios de este período, si nosotros tomamos el promedio de los incrementos, que recién también explicaban, en este período de los índices más importantes en cuanto a la prestación del servicio y cloaca, vemos que el pedido que nosotros hacemos está claramente justificado, porque estamos unas décimas por debajo de esa variación. Lo que hicimos, vamos… yo no me presenté pero soy, perdón, de la Asociación de Cooperativas Colón Punilla que tenemos a cargo el servicio mayorista de agua de Sierras Chicas y el servicio de cloaca mayorista de Sierras Chicas, así nos ponemos en contexto, pido disculpas. Bueno, recién decía que ampliamente el promedio de estos índices justifica el pedido que nosotros realizamos, después en un segundo paso trabajamos en el ERSEP para, digamos, justificar el pedido que nosotros estábamos haciendo, trabajamos sobre la estructura de costos que tiene el servicio de agua, donde pudimos determinar, con la aplicación en esta estructura de costos de índices específicos, que el pedido estaba ampliamente justificado, determinando que la variación de precios en este período es de por lo menos el 18,31%, y ahí se planteó la incorporación de un nuevo costo, que no teníamos dentro de nuestra estructura, que es el costo de energía eléctrica de la planta potabilizadora La Calera, que hasta el momento era cubierto por la provincia y que a partir de ahora va a ser cubierto por nuestra asociación. El impacto que tiene la incorporación del costo de energía eléctrica sobre los costos totales de la prestación del servicio de agua es de 2,19, que se suma al 18,31 solicitado por la asociación, lo que da un 20,5, que es lo que proponemos se aplique al precio del metro cúbico actual. En cuanto al tema de cloacas, lo que también se trabajó con el ERSEP, en la estructura de costos actual que tiene la planta de La Calera, de cloacas, y se determinó que la variación del periodo de análisis enero - septiembre del 2025 es del 16,6%, pero en esta parte de cloacas tenemos un costo nuevo, que es el mantenimiento de las estaciones de bombeo del sistema, que si bien actualmente está a disposición de las localidades de Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y Saldán, todavía no existen redes, por lo cual ahí no se puede aplicar un costo variable, porque no están siendo usadas, pero que sí o sí necesitamos mantener para el momento de que, bueno, de que este sistema comience a utilizarse y a aprovecharse. Ahí se planteó un costo global de 13.900.000 pesos, que no pueden ser incluidos en un costo variable, que hoy está siendo pagado solamente por Calera, sino que entendemos tiene que ser distribuido como costo fijo entre las localidades

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:52:21 -03'00'

beneficiadas por el sistema de cloacas, ahí después de alguna discusión en cuanto a cómo hacer esa distribución del costo fijo de mantenimiento de las estaciones de bombeo, acordamos que se distribuya por la población según el censo del 2022, entonces bueno, tiene la distribución que ahí vemos en el cargo, donde cada una de estas localidades debería hacer un aporte de un costo fijo para cubrir el 100% del costo fijo para el mantenimiento de esas estaciones de bombeo. Entonces, para cerrar y concluir, la propuesta nuestra es que el metro cúbico del agua mayorista para el sistema de Sierras Chicas tenga un incremento del 20,5% en su cargo variable, el saneamiento, el que corresponde a La Calera, tenga un incremento del 16,6% en su cargo variable, y que se cobre un cargo fijo para las localidades que hoy no usan el servicio pero que están… tienen a su disposición el servicio de cloacas, de acuerdo a la tabla que recién mostramos, quedando los valores finales en el, como propuesta por supuesto, en el precio del metro cúbico del agua mayorista en 403,46, el de cloacas en 644,47 y los cargos fijos de las localidades en saneamiento, de las localidades beneficiadas, según se expone en el cuadro, no lo voy a leer para que no se haga tan largo. Eso, bueno, ese es el trabajo que hicimos y es lo que he expuesto, muchas gracias.

JLS: Miguel, muchísimas gracias por tu ponencia, le vamos a dar paso a Hernán Aguirre, en representación de AccionAr Cooperativa de Servicios Públicos Ltda. Operador mayorista. Hernán…

Hernán Aguirre – AccionAr Cooperativa de Servicios Públicos Ltda. Operador mayorista – (HA): Buenos días, ¿se escucha?

JLS: Ahí te escuchamos atentamente Hernán.

HA: Buenos días, muchísimas gracias, buenos días autoridades de ERSEP y a todos los compañeros colegas prestadores de servicio. Vengo en representación de AccionAr Cooperativa de Servicios Públicos, es la operadora del servicio interconectado de Punilla Sur, es un servicio de agua en bloque que presta servicios en las localidades de Bialet Massé, Villa Parque Síquiman y Comuna San Roque. Este sistema fue operado por nosotros el 1º de noviembre del año pasado, del 2024, llevamos un año operando el servicio, es un servicio que tiene la particularidad de ser un refuerzo de los servicios que tienen cada una de las localidades, o sea que nosotros abastecemos las cisternas de cada una de las localidades cuando las localidades lo requieren así necesario, no tiene la particularidad de ser agua permanente. Como no tiene esa particularidad de ser agua permanente se tuvo que trabajar con las autoridades del ERSEP, con la gente de Costos, en armar un cargo fijo para la mantención de lo que es la planta y las redes y un cargo variable para lo que es la venta de agua en bloque propiamente dicho. El año pasado, cuando se hizo por primera vez esta tarifa, no contábamos con muchos datos, era únicamente los datos que nos había proveído la empresa que había hecho la construcción de la planta y de las redes, entonces eran como

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:52:38 -03'00'

datos que no eran del todo certeros o completos, nosotros a través de este año que estuvimos trabajando ya pudimos recabar información, pudimos recabar datos, los metros que se consumían, la operatoria del servicio y demás, entonces esta tarifa, más allá de una actualización de valores, lo que nos brindaba era la posibilidad de readecuar la tarifa con datos certeros que había recabado la cooperativa. A raíz de esos datos, lo que se solicita al ERSEP es una readecuación de la tarifa, una readecuación de lo que se está cobrando actualmente en las localidades, en donde se solicita una modificación en los valores de los cargos fijos y los cargos variables. En esa readecuación que nosotros solicitamos se analiza con la gente de Costos, a la gente de Costos le daba un valor un poco superior al que nosotros habíamos solicitado, entonces se toma en cuenta la solicitud que había hecho la cooperativa, para esa readecuación. Puntualmente lo que apunta esa readecuación es a bajar los cargos fijos que tiene la planta y a modificar los cargos variables que actualmente contaba la planta, en esa estructura, en esa readecuación de la estructura tarifaria lo que nosotros consideramos es que se plasma una tarifa más certera, más justa para cada una de las localidades, y atendiendo a algunos pedidos que habían hecho puntualmente algunas de las localidades. Hoy actualmente el sistema se ha logrado nivelar, se está prestando en condiciones normales, costó en un principio lograr el equilibrio que todo sistema nuevo necesita, con el paso de los meses, con el paso del tiempo se logró ese equilibrio, y actualmente el sistema hoy está funcionando de manera normal con posibilidad de proveer a las tres localidades que mencioné al principio de agua. Puntualmente es eso, no hay otro más que un pedido de readecuación de la tarifa.

JLS: Muchas gracias por tu participación, muy agradecido, ahora es el turno de…

HA: Gracias.

JLS: Abrazo, hermano.

HA: Igualmente.

JLS: Carlos Carranza, en representación de Cooperativa Aguas Ltda. ¿Carlos?

Carlos Carranza – Cooperativa Aguas Ltda. – (CC): Sí, ¿me escuchan correctamente?

JLS: Ahí está Carlos, salió en primer plano en la pantalla.

CC: Perfecto, un saludo para el presidente, para el directorio del ERSEP, todo el plantel y estimados colegas también un saludo grande. Bueno, vamos a pasar a compartir, vamos a tratar de ser lo más breve posible. Esperen un minuto…

JLS: Sí, Carlos, tranquilo…

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:52:51 -03'00'

CC: …problema…

JLS: Parece que se está… ya se va a acomodar Carlos, vamos con fe, vamos con fe.

CC: Por qué no comparte… un momentito por favor.

JLS: Sí, hacé tranquilo Carlos, hacé tranquilo.

CC: Está compartiendo… ¿qué sale ahí?

JLS: Ahí dice Zoom en grande, acá vemos la palabra Zoom en grande.

CC: Bueno… se me complicó, un momentito.

JLS: Sí, trabajá tranquilo para que puedas embocar…

CC: Ahí tenemos un WhatsApp, estamos bien…

JLS: A ver, ahí está, hay un WhatsApp ahí, no vamos a leer lo que dice…

CC: ¿Ahí estamos?

JLS: Todavía no…

CC: Ahí está la primera…

JLS: A ver… ahí lo que estamos viendo es WhatsApp para Windows, dice la pantalla…

CC: Oh, qué bueno…

JLS: Ahora sí, eso…

CC: Ahora sí, mil disculpas.

JLS: No, vamos adelante, tranquilo, vamos adelante.

CC: Bueno, somos concesionaria provincial de las localidades de Mina Clavero y Villa Cura Brochero, esperen que no puedo mover el… el compartido… disculpen… bueno, somos concesionaria de las localidades de Mina Clavero y Villa Cura Brochero, concesionaria de la

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:53:03 -03'00'

provincia de Córdoba, una vez más estamos acá justamente para hablar del tema tarifario, destaco la importancia de las revisiones tarifarias que nosotros tenemos que tender a tener los servicios de agua y potable y saneamiento que sean autosustentables, es la única manera de poder ofrecer un servicio de calidad y continuidad y cantidad, así que pasamos ya al anexo… esperen un minuto… pasamos al anexo 2, que es la estructura de costos, que generalmente está dentro de las resoluciones del ERSEP, justamente en donde vemos la participación de los distintos costos que componen los precios nuestros. Acá nos da un 41% la variación de costos según la planilla esta, y podemos observar entre todos los costos dos costos que realmente son elevados, que es la participación de la energía eléctrica en la estructura de costos, que asciende al 15%, y hoy la participación del canon que asciende al 4,25%, lo que significa que más de un 20% está en esos dos ítems, es un ítem a tener en cuenta, es un ítem a conversarlo, y es un ítem quizás en algún momento a discutirlo con la provincia para que sea más visible cómo van a venir los incrementos en este rubro en particular. Acá tenemos un precio por formadores de costos, distintos ítems, el hipoclorito de sodio, la variación, acá lo pueden ver, el tema… volvemos de nuevo, la variación de la energía eléctrica, cómo ha impactado, y fundamentalmente, si vemos el incremento del costo del canon habiéndolo anualizado año 2024 versus año 2025, tenemos un incremento del 620%, de ahí nuestra preocupación. Acá tenemos los distintos ítems, las variaciones entre un 28%, un 22%, no deja de ser las distintas variaciones que han presentado los que han expuesto anteriormente. También así brevemente una herramienta que utilizamos todos es el relevamiento de expectativas de mercado, donde participaron en octubre cuarenta y dos consultoras y algunos bancos privados, y es interesante ver, bueno, el dólar, hablamos de un dólar de 1.500 promedio, una variación del 47% interanual, son todos indicadores que interesan, o sea, acá tenemos, dólar 1.500, la variación, el precio del dólar lo menciono porque muchos de nuestros materiales y nuestros insumos están justamente en dólares, la inflación proyectada es bastante baja, se estima una proyección… una inflación para los últimos meses que van a variar alrededor del 2%, tenemos una inflación acumulada en lo que hace al año 2025 del 29,6%, y acá por último, y ya para terminar, me parece importante, algo hemos desarrollado con el Ente de control y estaría bueno seguirlo desarrollando, el tipo de… que los incrementos sean mucho más acotados en el tiempo, haciendo después una revisión final y corrigiendo cualquier desvío, ya que desde la última revisión tarifaria prácticamente ha pasado un año y ese retraso en la aplicación de los incrementos tiene un costo financiero para nuestra… para las prestadoras, y también tiene un costo social, porque no es lo mismo aplicar costos ya sea mensuales, trimestrales, incrementos trimestrales en las facturas, sobre todo contemplando la posición de los usuarios, a aplicar un incremento en un período de lo que estamos solicitando, del 45%, sería bueno tratar de avanzar en ese tema. Bueno, acá lo más importante a destacar, es el tema de la tarifa eléctrica en nuestra estructura de costos, que ha sido el 15,19%, y el tema del canon de agua, que ha significado un incremento de año a año, año 24 a año 25, del 620%, pasando su participación en nuestra estructura de costos de 1,82%, que fue en el año 2024, a

TEJEDA
HUGO
FERNANDO
Firmado digitalmente por
TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:53:20
-03'00'

un 4,25. Desde ya muchísimas gracias, un saludo a todos los colegas, un saludo al directorio del ERSEP y todos sus funcionarios, muy amables.

JLS: Carlos, muchas gracias por la ponencia. Ahora le vamos a dar paso a Marcela Mascaró, en representación de Cooperativa de Trabajo Sudeste Ltda. Operador minorista. Marcela… volvé Marcela…

Marcela Mascaró – Cooperativa de Trabajo Sudeste Ltda. Operador minorista – (MM): No, acá estoy, acá estoy, no me fui, hola, buenos días, soy Marcela, como dijeron ustedes, y formo parte del grupo de trabajo de Cooperativa Sudeste, operatoria minorista. Bueno, ahí abro la…

JLS: Bueno…

MM: La presentación, a ver si se ve bien.

JLS: Ya te avisamos nosotros Marce.

MM: Bueno, dale.

JLS: Ahora sí, perfecto, adelante.

MM: Bueno, ahí estamos. Bueno, el contenido de la presentación está ahí puesto en la filmina, que es el porcentaje de incremento de tarifa solicitado, su fundamentación, la reestructuración del sistema medido y los cargos por inversión. Vamos a ir al primer punto, si les parece, para calcular el porcentaje de incremento necesitamos abordar dos temas, el primero es por supuesto la estructura de costos y la misma la podemos ver en este gráfico, en donde vemos cuál es la participación de cada uno y vemos que por supuesto el más importante es el agua en block, que tiene un 40,44%, seguido por mantenimiento y reparación en un 20,02, ocupando un tercer lugar mano de obra 14,20, y así sucesivamente. Una vez que tenemos determinado la estructura de costos qué es lo otro que necesitamos para arribar al porcentaje, los indicadores económicos que están directamente relacionados con cada uno de los ítems de esos costos, entonces por ejemplo, la mayoría de los ítems siguen los vaivenes de la inflación, pero hay indicadores o variables de ajuste específicas, como son por ejemplo la del agua en block, que es el ajuste de la tarifa mayorista, lo mismo pasa con la energía eléctrica, con la mano de obra, que sigue los lineamientos de los incrementos salariales, y así con todos los ítems. Una vez que determinamos esto, nos resta ponderar todos los… perdón, los ítems que determinamos en el gráfico, por sus correspondientes indicadores, y ahí vamos a llegar al porcentaje de aumento. Lo que expusimos hasta aquí no tiene más que como objetivo mostrar cómo las fluctuaciones de la economía inciden sobre la marcha de nuestra actividad y eso constituye el principal fundamento para que hoy nos presentemos en esta Audiencia y expongamos

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:53:33 -03'00'

realmente cuál es la necesidad del reacomodamiento tarifario que necesitamos, el cual, como ahí lo podemos ver, es del 47,63%. Bueno, visto el primer punto de nuestra exposición pasamos al segundo, que es la reestructuración del sistema medido, este tema es fundamental y muy importante para nosotros, y actualmente en nuestro sistema conviven dos regímenes, el medido y el no medido, pero por supuesto que la tendencia va a ser que pase todo a sistema medido, entonces necesitamos contar con una tarifa adecuada para poder prestar un correcto servicio, nosotros hemos realizado una propuesta que está contenida en la respuesta al pedido de informe que vino emanado del área de Costos y Tarifas del ERSEP a través de la resolución 267/2025, y por ser un tema tan específico y que contiene tantos números, no creímos atinado mostrarlo acá, pero sí queremos dejar constancia que es fundamental comenzar con un cambio, aunque sea que lo vayamos haciendo por etapas, pero si sería sumamente propicio que… ahí hay un errorcito, que se dé en esta Audiencia el puntapié inicial de este cambio. Bueno, nuestra operatoria, tal como surge del balance y de la planilla de costos que presentamos al ERSEP, surge claramente que tiene un déficit económico muy importante y creemos que una de las causales de ese déficit es el desfasaje que presenta justamente las tarifas del sistema medido, entonces por eso hacemos tanto hincapié y énfasis en este tema, y el ejercicio que hicimos, en el ejercicio que presentamos en ese pedido de informe, no fue más que tomar el sistema tarifario actual y modificar cada uno de los zonales y cada una de las categorías contenidas allí. Bueno, el último tema que voy a tratar es el de cargo por inversiones, el cargo por inversiones siempre ha sido muy importante y ha coadyuvado a que se llevaran a cabo muchas inversiones importantes que de otro modo no lo podríamos haber hecho, pero en este momento estamos en una situación especial, estamos con una concesión precaria, pues nuestro contrato venció el 28 de febrero de este año, si bien tengo que aclarar que estamos en vías de continuar con el servicio, en este momento no estamos en condiciones de determinar cuál serían las inversiones necesarias y urgentes, cuál sería su costo, su tiempo de ejecución y demás, es por esto que hemos decidido, en esta Audiencia, no pedir ningún cargo por inversiones. Por último, quiero cerrar con una reflexión, como siempre lo hacemos, y la pueden leer porque está copiada ahí, y queremos destacar la importancia de la creación en nuestra provincia del Ministerio de Cooperativas y Mutuales, que no hace más que remarcar y enaltecer el movimiento cooperativista, del cual todos los que estamos acá presentes formamos parte, este sector de la economía es crucial en la prestación del servicio de agua y saneamiento y contribuye, a través del ejercicio de sus siete principios rectores, a garantizar calidad, promover su cuidado, en nuestro caso particular tenemos el programa Ecoguardianes, del cual estamos muy orgullosos, y propender al desarrollo económico y social de la comunidad. Bueno, me resta agradecer enormemente en nombre del presidente del ERSEP, arquitecto José Luis Scarlatto, a todos los miembros del organismo que siempre nos brindan su incondicional apoyo, les deseo que tengan una excelente jornada, buenos días.

JLS: Marcela, muchísimas gracias, agradecerles a ustedes y a toda la gente de todo el movimiento cooperativo, sabemos el compromiso, los que venimos de pueblos del interior

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:53:48 -03'00'

sabemos lo que significa, lo que son las cooperativas, ya sea de energía como de agua, porque son una herramienta fundamental que cuando, en aquellos tiempos, yo recuerdo de chico y tengo 59 años, ya la cooperativa era la pionera en nuestras ciudades del interior y que seguramente de no haber existido la cooperativa muchísimas cosas no se hubieran realizado, servicios, no se estarían prestando, porque tal vez a lo mejor en aquel momento no éramos zonas apetecibles, hoy tal vez sí pero en aquellos años no, entonces yo les agradezco a ustedes también el trabajo, la dedicación, por eso la consigna nuestra del ERSEP es trabajar de manera armónica, comprometida con todos ustedes y fundamentalmente con todos los usuarios. Gracias Marcela, ahora le vamos a dar paso a Bruno Eloy Villaluce, que representa a Aguas Capilla del Monte Coop.

Bruno Eloy Villaluce – Aguas Capilla del Monte Coop – (BEV): Bueno, buenos días a todos, al presidente, a la directiva del ERSEP y a los presentes, bueno…

JLS: …Bruno.

BEV: Buenos días. Bueno, comentarles un poco de Aguas Capilla del Monte, una nueva prestadora de servicios de aguas y de cloacas en la localidad de Capilla del Monte, a partir del 4 de agosto de este año, es una nueva prestadora que viene a reemplazar lo que era EMOS, ex EMOS, que se regía bajo una tarifaria municipal, hoy a partir del primero… del 4 de agosto, en este ingreso de Aguas Capilla del Monte, la prestadora empieza a regirse a través de la tarifaria del ERSEP, ese cambio de normativa generó también varias situaciones, por un lado internas, que hemos detectado algunos inconvenientes a nivel catastral, a nivel de mediciones, que ya se está trabajando también fuertemente en eso, y por otro lado se hizo un desembolso importante en inversiones en este inicio en lo que es el parque automotor, con nuevas unidades, vehículos, camiones, y se hizo una reestructuración de lo que es el funcionamiento del personal, del sistema, de insumos, eso generó, con todos estos cambios, un nuevo esquema de trabajo, que obviamente nos lleva a buscar a un punto de equilibrio del sistema, por eso hoy es que estamos presentes acá. A su vez comentarles que estamos trabajando en un plan de desarrollo a quince años, un plan estratégico, con un plan director, ese plan lo vamos a presentar no en esta revisión sino en la próxima revisión que tengamos, ahora la presentación que hicimos es solamente para llegar a este punto de equilibrio del funcionamiento del sistema de aguas y de cloacas, así que bueno, comentarles eso, en la próxima revisión ya vamos a estar acercando este plan estratégico director a quince años. Muchas gracias a todos.

JLS: Bruno, muchas gracias por tu ponencia, muchas gracias. Ahora le vamos a dar paso a Facundo Ganancia, en representación de la Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Ltda. Cuesta Blanca. Adelante Facundo.

TEJEDA
HUGO
FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:54:02 -03'00'

Facundo Ganancia - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Ltda. Cuesta Blanca – (FG): Hola, buen día, no podía desactivar el micrófono, cómo les va, muchas gracias por el tiempo.

JLS: Hola Facundo, hola, ¿cómo estás, cómo andás?

FG: Todo bien, muchas gracias. Bueno, un poco una breve reseña de la historia del servicio, muy breve, para no demorarlos, el servicio en los últimos años ha cambiado la manera de ser prestado, históricamente lo prestó la cooperativa pero a partir del 2021, cuando la Municipalidad de Carlos Paz tomó la prestación de la… la operación de la planta potabilizadora de Cuesta Blanca, el servicio dejó de… la cooperativa dejó de prestar la producción de agua, solamente se mantuvo en la operación de redes, mantenimiento de redes, nuevas conexiones, mantenimiento electromecánico. Desde agosto de este año, a partir de la firma de un contrato de prestación con la comuna de Cuesta Blanca, esto ha permitido un nuevo impulso en el servicio de agua, desarrollando un plan director para los próximos veinte años del servicio, planificando nuevas obras, nuevas posibles fuentes, controlando nuevos sistemas de micromedición y demás, para que el servicio sea sustentable a largo plazo. Dentro de esta nueva estructura de prestación de servicio la comuna firmó el acuerdo con ERSEP para regular la tarifa y a partir de eso hemos presentado, se ha presentado todos los costos asociados al servicio, todas las nuevas implicancias que tiene esta prestación, y se ha presentado todo el proyecto completo de una nueva… una perforación, sala de bombeo, tara de exploración, tanques de almacenamiento, cañerías de impulsión, de distribución, para mejorar el servicio en general pero poniendo particular atención en resolver la problemática de un sector muy grande Cuesta Blanca que involucra los bancos Comechingones y La Rinconada, entonces la presentación o la idea de esta exposición es solicitarle al equipo técnico de Costos del ERSEP, como venimos trabajando, como se ha trabajado para otras mesas tarifarias, bueno, que considere tanto para el cuadro tarifario como cargos por inversiones todos aquellos costos que presentamos o que fueron presentados por la cooperativa. Bueno, esto es todo, muchísimas gracias, buenos días.

JLS: Facundo, muchas gracias por tu ponencia. Y ahora continúa Ernesto Daniel Santacruz Antokoletz, en representación de Servicios de Agua Lago Azul SRL. Ernesto… ¿está Ernesto? Lago Azul tal vez… Bueno, vamos a continuar en el orden del día porque no lo estamos encontrando, si después aparece le damos la palabra con todo gusto. Pasamos entonces a Darío Nicolás Pintos Souza en representación de la Municipalidad de La Calera, secretario de Agua y Saneamiento, Darío, ¿estás?

Representante ERSEP: Ahí estaba conectado… como Pinto…

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:54:18 -03'00'

JLS: Pinto, Pintos… Nicolás Pintos…

Representante ERSEP: Nicolás Pintos.

JLS: Nicolás Pintos, exactamente, Darío Nicolás Pintos.

Darío Nicolás Pintos Souza - Municipalidad de La Calera – (DNPS): Buen día, ¿se escucha ahí?

JLS: Perfectamente, y lo vemos también mi amigo.

Representante ERSEP: ¿Cómo le va? Buen día.

JLS: Buen día.

DNPS: Bueno, bien, gracias a ERSEP por la Audiencia, por la oportunidad. Voy a hacer referencia al sistema Sierras Chicas que administra, gestiona Colón Punilla SA, mal llamado sistema para la Municipalidad de La Calera, porque Calera solamente recibe agua de la planta potabilizadora La Calera, así que el resto del sistema entre comillas y sus costos es como una socialización de costos de la que solo tomamos parte pagando y no recibiendo nada de eso. Estamos muy preocupados porque siguen solicitudes de incrementos de tarifas y seguimos sin ver inversiones relacionadas al sistema, yo saben bien que fui uno de los principales promotores de que se concesionara a una empresa privada este sistema para intentar mejorarlo, ha pasado más de un año, seguimos con, me voy a referir exclusivamente, insisto, a la planta potabilizadora La Calera, que es la única parte que nos compete de ese sistema, seguimos con graves problemas en el booster de agua cruda de entrada a la planta, seguimos sin toma de emergencia de agua cruda para la planta, en el booster sigue habiendo falta de generación diesel alternativa, al igual que en la planta potabilizadora, es decir que dependemos puramente del suministro de EPEC, seguimos sin información, no ya en tiempo real que sería demasiado pedir sino siquiera mensualmente de registros de consumo, de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de lo que se nos está entregando, seguimos sin información de inversiones a realizar, que tampoco es relevante porque sería una reunión que duraría el saludo simplemente porque no se ha hecho absolutamente nada, así que bueno, preocupados por eso, hemos detectado algunos problemas de continuidad en el suministro de cloro, todo eso ha sido hablado y los resultados realmente no se han visto, por eso cuando a uno le dicen que se solicitan nuevos incrementos realmente es muy preocupante. Nosotros pagamos un promedio de 180, 200 millones de pesos mensuales, es decir que en este año, doce, trece meses que llevamos, luego de 2.100, 2.200 millones de pesos pagos por la Municipalidad de La Calera, estamos en el mismo punto donde hemos partido, con todos estos problemas que tenemos, así que yo ya de más está decir que me opongo a cualquier tipo de aumento sino que

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:54:33 -03'00'

además ya pongo en duda si el camino que se ha elegido para gestionar este sistema es el correcto. Por mi parte, nada más, gracias, buenos días.

JLS: Darío Nicolás, bien, atentamente tomado toda su posición, será volcado su planteo a la mesa de directorio cuando se trate todo lo relacionado a la tarifaria correspondiente, ¿sí? Naturalmente tenga usted la tranquilidad que todo lo que usted ha puesto va a ser considerado en la mesa de discusión ¿sí? Ahora le vamos a dar paso a Ernesto Daniel Santacruz Antokoletz en representación de Servicios de Agua Lago Azul SRL.

Ernesto Daniel Santacruz Antokoletz - Servicios de Agua Lago Azul SRL – (EDSA): Sí, buenos días, ¿me copian ahora?

JLS: Hola Ernesto, hola, cómo le va, buen día, ¿cómo anda usted?

EDSA: Muy bien, ante todo tengo que agradecer la buena onda de presidente, usted, y todos los colaboradores que tiene, que me han llevado todo muy bien. Como saben bien…

JLS: Gracias.

EDSA: …Audiencia por la nueva tarifa que vamos a tener. Esta nueva tarifa, quiero aclararle o decirle que hemos presentado todos los costos hasta octubre, pero es con el sistema antiguo que había con 20 metros litros cúbicos libres por la tarifa básica, etc., es decir, no tengo experiencia en cuál puede ser una tarifa que cubra bien los costos, ustedes deben saber mucho más que yo de esto, pero lo único que les quiero decir es que en el último año he puesto más de 40 millones de pesos de mi bolsillo para que la gente tenga agua, porque el servicio de agua Lago Azul con la tarifa que tiene no cubre ni la mitad de los costos, entonces… y en la nueva forma de cobrar hay que incluir también cosas que yo no tenía, como el seguro, la relación con el Banco Roela, que a través del SUPE… no me acuerdo cómo se llama el sistema de cobranzas, bueno, hay un montón de cosas que vamos a tener que ajustar una vez que me den el sistema de tarifas. Pero esta es mi primera tarifa, esta es mi primera Audiencia, así que fue una simple charla de presentación mía ante todos y agradezco haber visto los problemas que tienen las otras cooperativas también, que son enormes, con unos montos que son grandísimos, siendo que yo tengo un servicio de agua tan chiquito. Así que hasta acá he llegado, muchas gracias por escucharme y pueden darle paso al próximo, un abrazo para todos.

JLS: Ernesto muchas gracias, muchas gracias por sus palabras y naturalmente vamos a seguir trabajando, interactuando con cada una de las cooperativas, con ustedes, con el afán de que todo vaya como siempre decimos, encontrando el equilibrio adecuado, exacto, entre lo que es una prestación de servicio, que llegue bien a los vecinos, y también cuidando por sobre todas

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:54:47 -03'00'

las cosas, lo que el vecino tiene que afrontar, así que en eso cuente que las puertas de trabajo están permanentemente abiertas para el ida y vuelta en todo esto. Gracias, gracias por sus palabras Ernesto.

EDSA: Una cosita más ¿puede ser?

JLS: Sí, adelante, adelante.

EDSA: Hace cincuenta y dos años, como loteador, hace cincuenta y dos años que tengo el servicio de agua este, y esta es la época donde más pérdida dio de todas las épocas que yo recuerde, eso nada más.

JLS: Gracias por su posición y seguramente en cada reunión se pondrán sobre la mesa todos los elementos para debatir y discutir ¿no es cierto? Porque realmente son… los tiempos cambian y bueno, hay que ir aggiornándose y por eso inclusive tenemos que aceitar los mecanismos de trabajo con todas las cooperativas para acortar los plazos de cada debate, de cada discusión y de cada revisión, entonces muy próximamente vamos a estar dando novedades para tener una dinámica diferente y que sea mejor para todos. Gracias, gracias Ernesto por sus palabras.

EDSA: Perfecto, gracias a ustedes en serio por la buena onda que tienen.

JLS: No, por favor, un gusto, un gusto, estamos a disposición. A continuación le vamos a dar la palabra a Mirta Clalia del Valle Gómez en representación de Aguasier SRL. ¿Mirta? Puede estar como Mirta Clalia del Valle Gómez o Aguasier.

Representante ERSEP: Están todos disponibles para el audio, pero…

JLS: ¿No la estás encontrando? A ver, mientras buscamos a Mirta en todo caso le damos, como hicimos recién, mientras buscamos a Mirta le damos paso a Graciela Almada, en representación de la Cooperativa San Antonio Ltda. ¿La encontrás? Bueno, dale paso a ella y después seguimos buscando si encontramos a Mirta. Graciela…

Graciela Almada - Cooperativa San Antonio Ltda.- (GA): Buen día, ¿me escuchan?

JLS: ¿Está Graciela? Ahí está, ahí te vemos.

GA: Sí…

JLS: Hola.

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:55:00 -03'00'

GA: ¿Cómo andan?

JLS: Bien…

GA: Bueno, me alegro mucho. Primero que todo muchísimas, muchísimas… por la oportunidad de poder hablar. Bueno, como ustedes saben nosotros somos una comisión que es nuevito, hace poco que estamos, y… con el aumento que tuvimos nosotros en mayo, se recuerda que cuando entramos había una demora en los empleados de cuatro meses de sueldo, hemos logrado ponernos al día con todos los empleados y no solo eso sino que ya no se paga ni semanal ni quincenal sino hemos logrado pagar de manera mensual, así que ese aumento en su momento ha servido para ponernos por lo menos con quien se debe al día. No obstante eso, este ingreso y este aumento ha implicado en nuestro sistema una morosidad de casi el 53%, mensualmente hablando, si bien es cierto que con el sistema de procuración hemos llegado hasta una recaudación de un 70% aún con estos montos nos alcanza para los sueldos, para ponernos al día, para lo que es insumos, cloro, para las reparaciones urgentes del sistema de distribución, cuando se rompe algún caño o alguna bomba donde nosotros necesitamos urgente repararla, en lo que no nos alcanza por ejemplo es para el tema eléctrico, todo lo que significa EPEC, o sea, la boleta EPEC, nosotros no tenemos subsidio, entonces… y se tienen bombas, por ende estamos siempre ahí llegando con moneditas, porque ante un desperfecto ya nos desbarajusta, aparte de la deuda que no siempre se viene pagando, tenemos… lamentablemente cuando nosotros iniciamos ya había una deuda bastante pesada, entonces se está buscando amortizarla, entonces con el aumento que nosotros recibimos, que ya venía un aumento atrasado, que si bien se recuerda, si bien nos dieron el año pasado, desde el año 2022 no se daba un aumento, por esto de no tener balance, hemos logrado a través del Ministerio de Producción realizar un trabajo y ellos nos han encomendado a una contadora, entonces ya hemos comenzado con los balances desde el 2022 en adelante, gracias a una gestión de la provincia, estamos ahí encaminados, entonces por eso nosotros en la planilla de presentación hemos hecho este pedido de aumento de casi más del 70% en virtud de que el aumento que se dio en su momento recién con ese aumento hemos logrado cubrir empleados y los insumos básicos, ahora nos está faltando justamente todo lo que es energía eléctrica, reparaciones, que no sean las urgentes, sino de poder hacer mejores reparaciones o más duraderas o hasta una pequeña inversión a veces de una bomba a nosotros se nos complica demás, así que es por eso la planilla que se hizo la presentación. Yo les agradezco muchísimo que nos permitan exponer nuestra situación y que siempre, siempre tengan la buena voluntad de colaborarnos, muchísimas gracias.

JLS: No, Graciela, a disposición, felicitaciones por el trabajo que ya en un corto plazo han estado haciendo, muy importante, y vamos adelante, vamos adelante, que seguramente nos va a encontrar un 26 firmes, vamos a ir trabajando muy bien, sabés que siempre son bienvenidos

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:55:12 -03'00'

por el ERSEP. Bueno, muchas gracias por tus palabras Graciela, vamos a intentar… ¿encontramos a Mirta Clalia del Valle Gómez, de Aguasier SRL?

Mirta Clalia del Valle Gómez - Aguasier SRL – (MCVG): Hola.

JLS: Sí, ah, te encontramos Mirta.

MCVG: Hola, qué tal, buenos días, sí, yo soy…

JLS: ¿Cómo estás?

MCVG: Bien y más o menos, bueno, yo soy la socia gerente de la firma Aguasier, representando el servicio oficial de la parte central de Villa Parque Síquiman, y por razones de fuerza mayor mi hijo, que tiene el poder general, no está en este momento, que él podría contestar o hablar, yo tengo problemas de salud, tengo audífono y problemas familiares, tengo problema de tensión, ¿le puedo dar autorización a mi esposo que está aquí al lado que hable en mi lugar?

JLS: Sí, querida amiga, Mirta, por favor, que hable su esposo, no hay problema querida, por favor.

MCVG: Agradezco, agradezco.

JLS: No, no, dele paso tranquila a su esposo y lo escuchamos a él.

MCVG: Bueno, le agradezco a todas las autoridades.

JLS: No, nada que agradecer, al contrario.

MCVG: Muy amables, bueno, buenos días.

JLS: No, por favor.

MCVG: Buenos días, gracias, ahí les paso con mi esposo.

JLS: Adelante Mirta, adelante, por favor.

MCVG: Gracias, buenos días.

Néstor Emilio Cuello – Aguasier SRL – (NEC): Hola, buen día.

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:55:27 -03'00'

JLS: Hola, ¿cómo estás?

NEC: Le habla el arquitecto Néstor Emilio Cuello.

JLS: Hola, perdón, ¿cómo me dijiste, querido?

NEC: ¿Cómo?

JLS: ¿Arquitecto?

NEC: Néstor Emilio Cuello.

JLS: Néstor, perfecto, adelante Néstor.

NEC: Sí, mucho de lo que es Hidráulica me conocen, del ERSEP también me conocen, porque he sido funcionario a los 25 años en Hidráulica, después estuve ocho años de presidente de la comunidad regional Punilla, fui secretario del ERDIT de Cosquín, Santa María, Bialet, Síquiman y San Roque, fui veinte años presidente de la comuna de Villa Parque Síquiman, así que conozco bien el tema de lo que es los servicios de agua potable en la provincia de Córdoba. Yo le hago esta introducción porque la empresa Aguasier, que fue una empresa de mi padre, hace muchísimos años, en el año 47, cuando se loteó, y bueno, acá en Cosquín, en Suncho Huanco Bialet, Mallín, parte de La Falda, Huerta Grande Parque, así que… y el tema que nos ocupa en este momento, y lo cual celebro este tipo de Audiencias Públicas para todos los prestadores del servicio de agua de la provincia de Córdoba, y un contacto fluido entre los prestadores, los municipios y el ERSEP y también lo que hace ahora a la parte de Recursos Hídricos, APRHI, donde está el ingeniero Verbitsky, Juan Pablo, en el tema que nos ocupa fundamentalmente son los cuadros tarifarios, los cuadros tarifarios, porque los costos de explotación se han incrementado notablemente. Acá en la zona por lo general se daban aumentos cada un año y después cada seis meses, donde se tomaba la variable de los índices de inflación interanual, de un período de noviembre a noviembre del próximo año y se hacían los cuadros comparativos con el proceso de inflación del año ese en curso, y de ahí se establecían los parámetros, por lo general nosotros siempre hicimos los cuadros tarifarios de acuerdo a las viejas estructuras que reflejaban casi en su totalidad los costos de explotación, que era el decreto 4560C55, donde se establecían los parámetros para el tema de los cuadros tarifarios, donde se tomaban todos los ítems y las variables que componían la tarifa, que se hacían de 20 metros cúbicos, de 20 a 25 y más de 25, y después estaban las cosas… acá en el tema de la firma es un… está totalmente medido el servicio, cuenta con una planta de esos años, que fue reformada por el incremento que hubo de la población en Villa Parque Síquiman, donde se readecuó la toma, se tuvo que hacer una cisterna de 350 metros cúbicos más, se cambiaron

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:55:40 -03'00'

casi 3 mil meteros de cañería, de conducto que va hacia la zona sur… a la zona norte, donde se encontraba una cisterna de 100 metros cúbicos, y en ese sector hay una dotación diaria de 450 metros cúbicos, y en la zona norte… no, esa es la sur, y en la zona sur sería hay una cisterna de 500 metros cúbicos y un tanque elevado de 100 metros cúbicos que hace una dotación diaria de 600 metros cúbicos. La localidad en este momento, todo este sector cuenta con alrededor de 1.100 usuarios, a la cual está totalmente medido el sistema, algunos medidores que se rompen con el tiempo son reemplazados y quedan dentro del cuadro tarifario con tarifa sin medidor porque se le avisa al usuario que debe reponer el medidor de acuerdo a las normativas, y es la primera vez que esta firma va a estar presente en esta actualización de tarifas por parte de ustedes, donde yo he escuchado lo que manifestaron los demás, incluso Ernesto Santacruz, que somos amigos, el ingeniero, y lo cual por eso vuelvo a manifestar que celebro esta Audiencia Pública. Y acá les digo que en Villa Parque Síquiman hay cuatro prestadores, hay cuatro prestadores porque la única que fue autorizada por Hidráulica en un relevamiento que hicieron en aquellos años de acuerdo a lo que sé yo, del año 62, la única autorizada que era la prestadora de acá, de Aguasier SRL, y las otras cooperativas que existían, Las Moradas y la Cooperativa de Tierra de Ensueño y Las Mojarras que después yo me tuve que hacer cargo en el 2010 cuando era funcionario de acá, la idea mía en ese entonces era tomar, porque una gran parte de Villa Playa San Roque, que componen, parte del sistema, está sin agua todavía, a lo cual yo había presentado a Brarda en ese entonces, en el año 2012, y a Casteló, un proyecto integral de los servicios de agua corriente acá en Villa Parque Síquiman, donde se hacía una nueva… los servicios que prestan la cooperativa, la comuna y la empresa, eran normales, y durante toda esta época del año y en la época estival se conectarían con esa planta que íbamos a hacer con las cámaras acondicionadoras de agua, planta de cloro, para insuflar el cloro, tenía ahí un tanque de 600 metros cúbicos que había que recuperar y unos terrenos que nos donaron al lado para hacer todo el sistema, y lo cual se completaría todo esto y lo cual insistí yo en el año 2014, y cuando Juan Pablo vino a hablarme en el año 2020 por el tema este del acueducto, incluso le manifesté yo que de acuerdo a lo que yo estaba viendo este acueducto sur iba a tener problema para la prestación del servicio, ¿me están escuchando? ¿Hola?

JLS: Atentamente lo estamos escuchando.

NEC: Bueno, y efectivamente como les dije yo en ese momento, que iban a transportar un caudal de 300 metros cúbicos/hora por una tubería de 200 mm, le dije que esto no le iba a dar agua ni a Bialet Massé en la zona de Mirador del Lago, que falta el agua varias… normalmente, y que tampoco le iba a poder dotar de agua ni a San Roque ni a Villa Parque Síquiman, entonces el acueducto este Aguasier no lo está usando porque se rompe permanentemente, por qué, porque cuando empieza a funcionar el booster que tiene, es un booster que da una presión mucho mayor, cuando tendrían que haber colocado booster intermedios para ir regulando eso y que fuera y que no se le rompan tanto los caños, además de ser de diámetro

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:55:54 -03'00'

muy chico. Yo le hago todo este racconto para tener una concepción integral de lo que es el servicio de acá de Villa Parque Síquiman en su conjunto y en lo que hace a los prestadores en sí. En este caso especial nuestro, el de Aguasier, siempre ha soportado los costos con fondos propios, incluso ahora dentro de los planes de inversiones que tiene de aumentar con una nueva cisterna, porque esta es una zona turística, y si todos conocemos lo que son las zonas turísticas y la dotación diaria después no alcanza porque incluso se ha tenido problemas con EPEC, el año… a principios de año se quemaron cinco bombas, cinco electrobombas sumergibles por el problema de tensión, como yo le manifestaba a EPEC, que me pidió mi hijo que hablara con ellos, y yo le dije a EPEC ahí en el directorio, el problema acá es como no tienen la línea de 13,2 kilovatios que pasa por el coso… en toda la zona cuando aumenta al población, en la zona, se… es insuficiente, entonces tienen que aumentar en uno o dos puntos los Kva para coso y ver de tomar 380 como tiene que bajar las trifásicas, están en 420, 430, lo que produce… peor que un rayo sería en esos casos, esas son las cosas que dan, y lo cual… lo fundamental de todo esto es que el ERSEP, representado por ustedes en su conjunto, ya que es la primera Audiencia que se participa, yo… acá la empresa le va a acercar los cuadros tarifarios y los planes de inversión para que se tengan en cuenta de lo que se va a manifestar, y que es cierto… si bien es cierto, como siempre he manifestado yo, que el agua es un bien público y es un bien social, deja de ser social cuando tiene sus costos, en los cuales nosotros tenemos en los cuadros tarifarios una variable que está contemplado la parte social con un importe adecuado, si la tarifa en este momento está en 15 mil pesos la parte social está en 8 mil, 9 mil pesos, hasta los 10 metros cúbicos mensuales, lo que pasa es que acá hay mucho riego y mucho llenado de pileta y trae su problemática y la demanda… de energía. Así que yo vuelvo a manifestar, en representación de Aguasier y de mi familia, que… la oportunidad que me ha convocado que pueda hablar por mi señora y agradecerle la atención que han tenido en estos minutos en que he podido conversar con ustedes, así que muchísimas gracias y estamos a sus órdenes.

JLS: Muchas gracias por sus palabras, [*falla de audio original*] para que sea positivo para todos, para los usuarios, para los prestadores, para todo el mundo, que esté contemplado en esta discusión, así que arquitecto un gustazo y toda su ponencia naturalmente también va a ser puesta a consideración en el seno del directorio en la próxima reunión. Le agradezco la participación, ahora tiene la palabra René Horacio Picolet en calidad de particular interesado, René Horacio, ¿estás?

René Horacio Picolet – Particular Interesado – (RHP): Sí, buenos días, buenos días.

JLS: Hola, ahí te veo, ahí te veo.

RHP: Buen día, mire, yo soy usuario del servicio de agua potable y cloaca de la ciudad de Cruz del Eje…

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:56:06 -03'00'

JLS: Bien…

RHP: Y vengo a plantear la impugnación de todo lo que se resuelva en esta Audiencia Pública o como consecuencia de esta Audiencia Pública con relación a la prestadora precaria del servicio de agua potable y cloacas de Cruz del Eje COOPI, Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Viviendas Ltda. Aguas del Noroeste. El otorgamiento por parte de la provincia de Córdoba de un permiso temporario a COOPI, Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Viviendas Ltda., para la prestación del servicio público de provisión de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales en la ciudad de Cruz del Eje se ha celebrado en la clandestinidad, a espaldas y sin el consentimiento y la participación de la población de Cruz del Eje, los que somos al final quienes vamos a tener que sostener económicamente este ente con el pago del servicio que nos preste. El marco regulador para la prestación de servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la provincia de Córdoba establece en su artículo 24 que la concesión de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales deberá realizarse por intermedio de procedimientos que aseguren la máxima transparencia y publicidad, estimulando la concurrencia de la mayor cantidad de participantes. También fundamento mi impugnación en la incapacidad jurídica de Aguas del Noroeste para llevar adelante la prestación de un servicio público esencial en la ciudad de Cruz del Eje, y eso es así porque la COOPI, Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Viviendas Ltda. no puede por sí ni como gestora de Aguas del Noroeste presentar el servicio público de provisión de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales en la ciudad de Cruz del Eje, en donde todo el universo de usuarios objeto de esa prestación es ajeno a la cooperativa mencionada, es no asociado. La ley de cooperativas número 20337 establece expresamente en su artículo 2º inciso 10 que las cooperativas prestan servicio a sus asociados y establece limitaciones a la prestación de servicios a no asociados, pero en ningún caso habilita a que el objeto de las cooperativas de servicios públicos sea la prestación a no asociados, como es el caso que nos ocupa en la sociedad de Cruz del Eje, en donde ningún usuario reviste la condición de asociado. Permitir que la COOPI, Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Viviendas Ltda., por sí o como gestora de Aguas del Noroeste preste el servicio de provisión de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales a la población de Cruz del Eje en donde ninguno de los usuarios es asociado a esa cooperativa constituye un fraude a la ley de cooperativas número 20337 y deja al descubierto la pretensión de llevar adelante un negocio en clara violación de lo dispuesto por la ley de cooperativas número 20337 y las normas que la reglamentan. Permitir que la COOPI, Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Viviendas Ltda., por sí o como gestora de Aguas del Noroeste preste el servicio de provisión de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales a la población de

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:56:20 -03'00'

Cruz del Eje en donde ninguno de los usuarios es asociado a esa cooperativa constituye un fraude a las leyes impositivas nacionales, por qué, por cuanto se está utilizando una máscara jurídica, cooperativa, cuando en realidad lo que se está llevando adelante es un negocio propio de las empresas comerciales, eludiendo el cumplimento de los tributos que aquellas leyes imponen. Conociendo la población de Cruz del Eje el oscuro antecedente que como prestadora de servicios públicos tiene la COOPI, Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Viviendas Ltda., que es la quita del servicio de agua por parte de la Municipalidad de la ciudad de Carlos Paz, decisión municipal respaldada por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba y ratificada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la pretensión provincial de imponerla como prestadora de servicios en esta ciudad hace imposible la generación del afectio societati, que es el vínculo de confianza y colaboración voluntaria que debe existir entre los vecinos para perseguir un fin común, debe ser del conocimiento de los funcionarios del ERSEP el rechazo popular que ha tenido esta decisión inconsulta del gobierno de la provincia de Córdoba en la ciudad de Cruz del Eje de imponernos un prestador de servicios que actúa en clara violación de la ley de cooperativas y en donde no se han respetado los procesos establecidos por las normas en vigencia para la adjudicación del servicio público. Hasta ahí llega… yo no sé si este escrito yo lo puedo subir porque yo quiero que quede en conocimiento de las autoridades del ERSEP, porque esta es una cuestión que se va a judicializar oportunamente, y para que ustedes tengan conocimiento de cuáles son los argumentos que se van a llevar adelante en esa exposición. ¿Puedo subir el archivo con la exposición de los motivos de mi impugnación?

JLS: René, acá le va a explicar la doctora que sí.

Representante ERSEP: Sí, ese documento lo puede acompañar a través del Ciudadano Digital por multinota, referenciando la Audiencia Pública, así como lo hizo para inscribirse, lo podía acompañar con su mismo formulario de inscripción, no había problema, pero lo puede hacer ahora presentando la multinota.

RHP: Pero no a través… no puedo subir el archivo como han hecho los exponentes que me precedieron, que subieron ahí a la reunión…

Representante ERSEP: Ellos compartieron pantalla pero eso no queda dentro del expediente, queda acá en la grabación de la Audiencia Pública, si usted lo que quiere es que el escrito quede en constancia adentro del expediente debería presentarlo a través de multinota.

RHP: Sí, yo quiero… o sea, la… la posición mía es que los funcionarios del ERSEP tomen conocimiento de estas posiciones, porque esto oportunamente se va a discutir en sede administrativa en los órganos pertinentes de la provincia y después en sede judicial, y que quede claro que como ciudadano me opongo a que a cuatro días, a cuatro días de haber

TEJEDA HUGO FERNANDO
Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:56:35 -03'00'

tomado la prestación precaria se le vaya a otorgar a esta organización, que desde mi punto de vista es inhábil para prestar el servicio, se le otorgue un aumento de tarifa. Bueno, eso es todo lo que tenía que expresar, muchas gracias por su atención.

JLS: No, no, por favor, gracias a usted por participar, se lo escuchó atentamente, lo que… la documentación ingrésela como le dijeron para que quede la constancia de toda su documentación expuesta, así que quédese tranquilo que en eso está todo como corresponde en el marco de la Audiencia Pública.

RHP: Bueno, muy bien, muy bien, les agradezco, muchas gracias, muchas gracias.

JLS: No, por favor René, a usted por participar.

RHP: Que tengan buen día, hasta luego.

JLS: A usted. Bueno, a todos los participantes agradecerles la oportunidad porque ya agotamos la lista de oradores y de personas inscriptas para ser parte de esta Audiencia Pública, naturalmente todo lo expresado en la misma se elevará a directorio para su consideración. Le agradecemos a todos la participación, seguimos trabajando juntos, seguimos comunicados con cada uno de ustedes. Abrazo grande, muy buenos días.

TEJEDA HUGO FERNANDO

Firmado digitalmente por TEJEDA HUGO FERNANDO
Fecha: 2025.11.19 20:57:09 -03'00'